

EN DIRECTO Carreño - Khachanov | Partido de octavos de final del US Open de tenis en vivo

REVISIÓN / SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La Gran Evasión Republicana: el Trágico Final de Ángel y Otros 10 Huidos de los Campos de Trabajos Forzados de Franco

La derrota del nazismo en 1945 alentó fugas en toda España, como revela un archivo militar de Sevilla. Esta es la historia de 11 de los 68 evadidos de la 2ª Agrupación de Soldados Trabajadores. Y del juez que los buscó.




Miembros del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores 38, en los primeros años 40. Archivo de Cecilio Gordillo

28 agosto, 2022 - 02:15

GUARDAR

EN: CAMPOS CONCENTRACIÓN FRANQUISMO FUGAS GUERRA CIVIL ESPAÑOLA HISTORIA LORA DEL RÍO ...

 Eduardo del Campo

El 30 de abril de 1945, Adolf Hitler se suicida en su búnker en Berlín; el 7 y 8 de mayo, el ejército alemán se rinde. La Segunda Guerra Mundial ha terminado en Europa. Pero continúa la represión masiva en la España de Francisco Franco. Dos días después, a las siete de la mañana del 10 de mayo, Ramón Basilio Basilio, un cabrero analfabeto condenado a trabajos forzados en el 96º Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados, **se escapa de su campamento en los Pirineos de Huesca** y se marcha camino de su pueblo en Cáceres, Garganta la Olla, en busca de su mujer y de su hija. Viaja escondido debajo de los asientos de un tren.

No es el único que se arriesga para recuperar la libertad. El 14 de mayo, Julián Sánchez García, de Piedralaves (Ávila), se escapa de su destino como penado en Guadarrama (Madrid), el mismo día en que Paulino Fernández Romera, miembro del sindicato UGT de Salobreña (Granada), se evade de su tajo forzado en Lesaka (Navarra).

Lo más leído

1 El Gran Marruecos que los Islamistas Exigen a Mohamed VI con Ceuta, Melilla y Canarias...



2 Jaime Lorente, un Actor en Busca de Redención: "Me Montaron una Encerrona. Los 'Haters'..."



3 Sólo Dos Terroristas Escaparon de la 'Cólera de Dios' Tras la Matanza de Múnich...



4 La Mujer Que Se 'Casó' con Lorca Delante del 'Guernica': "Tuve dos Dictadores; Franco..."



5 La Vuelta al Mundo



En este mayo de 1945, la derrota del nazismo alienta entre los prisioneros las esperanzas de que caiga la dictadura de su socio español. Y se le multiplica el trabajo al capitán de caballería Pedro Gómez Gallego. Es el juez instructor de la **Segunda Agrupación de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados**, integrados por prisioneros republicanos de la Guerra Civil y jóvenes reclutas desafectos al régimen o sospechosos de serlo. Gómez Gallego es el hombre encargado de dirigir desde su oficina en el campo de concentración de Lora del Río (Sevilla) la búsqueda, captura y castigo de los fugados en esta *Gran Evasión* española que se produjo a lo largo del territorio nacional.

Los expedientes sumariales de evadidos que EL ESPAÑOL | Porfolio ha examinado esta semana en el **Archivo del Tribunal Territorial Militar Segundo de Sevilla (Atmtss)** revelan un aumento de fugas y deserciones en los campos de trabajo para soldados represaliados coincidiendo con el final de la Segunda Guerra Mundial.

La victoria de los aliados sobre el nazismo seguramente animó a decenas de hombres a buscar la libertad pese al peligro de que les recargaran la pena en caso de captura: dos o tres años más de trabajos forzados, con destino en África (Ceuta, Melilla y el Protectorado de España en Marruecos). Los fugados fueron, sin embargo, muy pocos entre **los cientos de miles de presos que la dictadura reclusó en un archipiélago de cerca de 300 campos de concentración y depósitos**. Existía un terrible precedente: el 22 de mayo de 1938, **la fuga de 795 presos republicanos de los 2.487 reclusos en el fuerte de San Cristóbal, en Pamplona**, acabó con el asesinato de 206 y la captura del resto, menos tres que llegaron a Francia.

La victoria aliada animó a buscar la libertad. Pero se fugaron muy pocos entre los cientos de miles de presos



Alambrada y torre de vigilancia en el actual recinto militar de Matallana (Lora del Río), donde estaba el antiguo campo de concentración de la Segunda Agrupación de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados.

Rafael López Álvarez

Este reportaje parte de un estudio inicial del investigador **José Antonio Jiménez Cubero**, vecino de El Pedroso (Sevilla). Jiménez buscaba información en el archivo sobre prisioneros del campo de Matallana, en Lora del Río, que se hubieran evadido y se hubieran integrado en la guerrilla de la cercana sierra Morena.

Obras frente a los aliados

de Eicano por 17.000
€: El Negocio de los
Cruceros Que
Persiguen...



6 La Nueva Izquierda
Acorrala a Felipe VI
en Sudamérica:
Amado en la Calle,
Repudiado...



7 De Suárez a
Gorbachov: el
Diplomático Español
que Guarda los
Secretos
Inconfesables...



8 'Lospiestorcidos', el
Éxito del DJ con
Parálisis Cerebral:
"Me Llamo a Mí
Mismo..."



MIENTRAS DORMÍAS

Regístrate gratis y
recibe cada mañana las
noticias en tu correo



APUNTARME

OBRA DE ARTE A LOS ANCIOS

La importancia del antiguo **recinto militar de la dehesa Matallana**, que hoy se reparte entre una zona recreativa municipal de Lora del Río y el área restringida de un polvorín castrense, se debe a que **por aquí pasaron miles de hombres para su clasificación y envío a su destino**, encuadrados en los cuatro batallones que formaban la Segunda Agrupación. Los mandaban a trabajar en obras de fortificaciones y carreteras de punta a punta de España, sobre todo en las fronteras de Francia, al norte, y del Estrecho de Gibraltar, al sur, de donde podía proceder un ataque aliado.

Es decir, el gobierno fascista español, que había logrado el poder con la ayuda de Hitler y Mussolini, **explotaba a sus enemigos internos, los derrotados en la Guerra Civil, para que construyeran búnkeres que protegieran al régimen** de una posible invasión armada de las naciones democráticas aliadas y de exiliados españoles.



Vista aérea desde un dron de la dehesa Matallana, en Lora del Río (Sevilla), donde estaba el campo de concentración para los soldados trabajadores de los batallones disciplinarios. Al fondo a la izquierda se aprecian algunos edificios.

Julio Guijo González



El área militar de Matallana, en Lora del Río, Sevilla, aún en uso como polvorín. El resto de la dehesa es hoy un área recreativa municipal.

Cortesía de Julio Guijo González

Los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados (BDSTP) funcionaron entre 1941 y 1948, continuando un sistema similar iniciado en 1937. Había ocho batallones repartidos en dos agrupaciones: la Primera Agrupación en Ceuta (batallones de soldados trabajadores 93 y 97 y de trabajadores 75) y Melilla (batallón 91), y la Segunda Agrupación, la más importante, en la Segunda Región Militar, cuya Capitanía General está en Sevilla, a la que correspondían los **batallones 92, 94, 95 y 96**.

Esta Segunda Agrupación tenía en la dehesa Matallana de Lora del Río su cuartel y campo intermedio de concentración para derivar a los penados, los llamados "esclavos de Franco", a las compañías de sus batallones y a sus destinos, desde Algeciras al País Vasco. Uno de los internos fue, por ejemplo, el luego senador socialista **José Subirats Suñana**; otro, el sindicalista **Isaac Arenal Cardiel**, que lo contó en su libro de memorias *95 Batallón de*

La 2º Agrupación los concentraba en Lora del Río (Sevilla) para derivarlos a obras de sur a norte del país

En Lora del Río, por eso, tenía su oficina el capitán juez que instruía los casos de evasiones y otras faltas graves. Él investigaba las fugas con independencia del lugar donde se hubieran producido, **de Navarra a Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), de Mazagón (Huelva) a Guadarrama (Madrid).**

[El Hombre que Nunca Existió, el Indigente Muerto en Londres Que Engañó a Hitler desde Punta Umbría]

Los "soldados trabajadores" eran opositores o desafectos condenados a trabajos forzados por su militancia izquierdista o haber sido **soldados del bando vencido**. A los jóvenes de los reemplazos de 1936 a 1941 el régimen franquista no les consideraba válido el tiempo pasado en el ejército republicano durante la Guerra Civil y **muchos debían cumplir de nuevo el servicio militar en el penoso destino de los batallones disciplinarios.**

En paralelo a este sistema militar funcionaban, además, las colonias penitenciarias para presos políticos que redimían sus condenas con trabajos forzados, como los que construían cerca de Lora del Río el gigantesco canal de regadío del Bajo Guadalquivir, el conocido como "**Canal de los Presos**", y que vivían en campos de concentración como los de Los Merinales y La Corchuela, en Dos Hermanas (Sevilla). En Los Merinales fusilaron a dos presos que huyeron y se unieron a la guerrilla, y obligaron al resto a desfilar ante sus cadáveres.



Francisco Franco visita, el 24 de marzo de 1940, el campamento de las obras del canal del Bajo Guadalquivir, construido por prisioneros políticos.

Efe





Las obras del canal del Bajo Guadalquivir, en Sevilla, construido con trabajos forzados. RMHSA-CGT.A



Prisioneros políticos en el campo de trabajos forzados de La Corchuela (Sevilla), destinados a la construcción del canal del Bajo Guadalquivir.

RMHSA-CGT.A

Limitándonos a los cuatro batallones de la Segunda Agrupación de Soldados Trabajadores, con sede en Lora del Río, el investigador José Antonio Jiménez Cubero ha hallado en su rastreo inicial diligencias por **60 evasiones de soldados penados y 8 deserciones de soldados de reemplazo que ejercían de guardianes** o escoltas. De esas 68 fugas en total registradas entre 1941 y 1946, la mayor parte se concentra hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, a medida que se acerca la derrota de la Alemania nazi: en 1944 se evadieron 11 prisioneros y en 1945 se escaparon 40, la mitad de estos, 20, en mayo. En el caso de los soldados guardianes, desertaron 3 en 1944 y 5 en 1945.

De los 68 evadidos entre 1941 y 1946, la mayor parte, 45, lo hizo en 1945, la mitad en mayo, mes final de la guerra

En cambio, las evasiones documentadas en el archivo de Sevilla apenas fueron **1 en 1941, 3 en 1942 y 1 en 1943**. En 1946, tras el pico de 1945 y la euforia del final de Hitler, las evasiones registradas bajaron a 4, detalla el investigador sevillano en un listado que ha facilitado a EL ESPAÑOL | Porfolio (ver el apoyo final).

El general Franco decretó un **indulto parcial masivo el 12 de septiembre de 1945**. La muestra de magnanimidad del jefe del Estado parecía una reacción para mejorar la imagen de su aislada dictadura ante la perspectiva de que se convirtiera en objetivo de los aliados. El indulto del decreto número 207 benefició a muchos de los huidos capturados, a los que **se les perdonó el castigo de dos o tres años de trabajos forzados extras por la falta grave de evasión**, en la que algunos eran reincidentes.

La memorable **película de Hollywood *La gran evasión* (*The Great Escape*, John Sturges, 1963)**, con Steve Macqueen de protagonista, se basa en

una historia real muy conocida. Narra la aventura con trágico final de los **prisioneros de guerra británicos** que excavaron tres túneles para evadirse en marzo de 1944 del campo de concentración alemán Stalag Luft III en Sagan (hoy en Polonia). Escaparon 76, pero solo tres tuvieron éxito y traspasaron la frontera del territorio bajo control nazi hasta llegar a las neutrales Suecia y España. Los demás, 73, fueron capturados; **a 50 de ellos los fusilaron.**



Steve McQueen en la película 'La gran evasión'.

En cambio, es casi desconocida la historia, las historias, de los españoles que participaron en esta otra dispersa *Gran Evasión* de los campos de trabajos forzados de la dictadura franquista. ¿Qué fue de esos hombres? Tras consultar con la ayuda del archivero Ángel García-Villaraco los sumarios que instruyó el juez capitán Gómez Gallego, EL ESPAÑOL | Porfolio detalla a continuación quiénes fueron once de los 68 evadidos.

Condenado a muerte

El pastor **Ramón Basilio Basilio**, de Garganta la Olla (Cáceres), en la comarca de la Vera, al sur de la sierra de Gredos, nació el 31 de agosto de 1918. **Aún no había cumplido los 18 años** cuando en julio de 1936 los militares sublevados dieron el golpe de Estado que desató la Guerra Civil y la represión. Se ganaba la vida con sus cabras y con trabajos en el campo para otros. No sabía leer ni escribir. Lo apodaban en su pueblo *El peleas*, dice por teléfono el alcalde, Antonio Muñoz, tras indagar en el archivo del Ayuntamiento con la ayuda del policía local y aportar al periodista las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción del antiguo vecino.

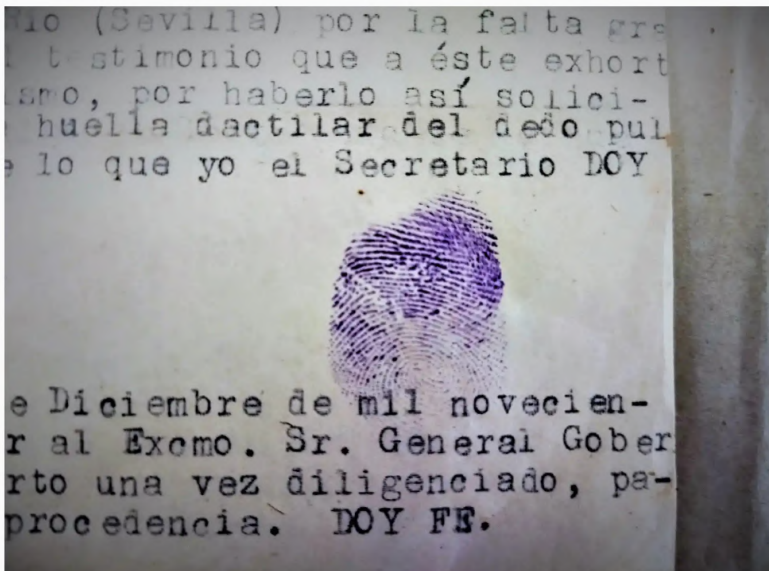
*Ramón Basilio, de Garganta la Olla
(Cáceres), combatió en los dos bandos,
desertó dos veces y se escapó otras dos*

Ramón era analfabeto pero consciente luchador; participaba en las Juventudes Socialistas Unificadas, según la acusación que figura en las causas contra él por "rebelión militar" y por su primera desertión durante la Guerra Civil (**Expediente de Justicia Militar 8825**). Combatió en los dos bandos. Lo reclutaron primero, por obligación, en el ejército sublevado de

Franco, que dominaba la provincia. En noviembre de 1937, en la Loma Verde del frente de Somosierra (Madrid), se escapa, cruza las líneas y **se pasa con sus armas a la zona republicana**. Lo internan allí y después, como soldado republicano, sigue combatiendo en la Brigada 195 del frente de Levante.

Pero **vuelve a desertar, esta vez de las filas del "Ejército Rojo"**: lo detienen en el "monasterio de PIG" por haber "abandonado el Puesto de mando donde se encontraba", y allí lo encuentran las tropas nacionales vencedoras en 1939, cerca del pueblo de Villamarchante, en Valencia. Los ganadores del "Glorioso Movimiento Nacional" le abren dos sumarios por su antigua desertación al enemigo y por su actividad política. En consejo de guerra lo condenan en sentencia del 16 de mayo de 1941 a pena de muerte, que le conmutan por **30 años de prisión**.

En mayo de 1945 encontramos a Ramón Basilio cumpliendo pena como soldado trabajador en la Primera Compañía del Batallón 96, uno de los batallones disciplinarios dependientes de la Segunda Agrupación, de la Región Militar Sur con sede en Sevilla, pero destinado a una obra en el campamento "Mon-Repós", o **Monrepós, en el pueblo aragonés de Aquilué**, municipio de Caldearenas, en los Pirineos de la provincia de Huesca. Suena la diana a las siete de la mañana del 10 de mayo pero Ramón no se presenta, deja que sus compañeros formen y él se queda solo atrás y aprovecha para escaparse. Lo difícil entonces no era eludir a los vigilantes, sino conseguir que no lo atraparan a uno después. **Se oculta bajo los asientos de un tren y emprende camino de su tierra, sin documentación**.



La huella del dedo pulgar derecho de Ramón Basilio Basilio, con el que firmó un documento tras su evasión. Era analfabeto.

Eduardo del Campo

Imp. Militar VALLINAS. Carrera, 12. Telef. 2556. Mod. 42

90 BATAILLON DE SOLDADOS TRABAJADORES de la _____ 2ª Región Militar.

Entró a servir en 27 - 2 - 1945

ES COPIA.

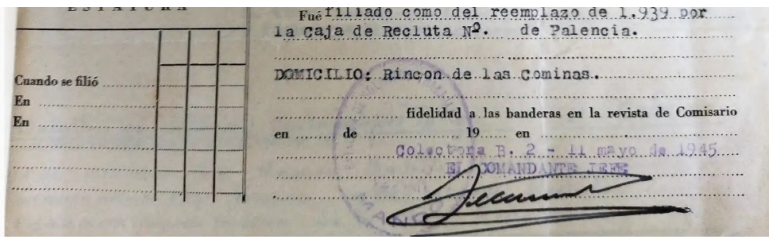
MEDIA FILIACION

de Ramón Basilio Basilio hijo de Basilio.....
y de Petra....., natural de Garganta Olla, parroquia
de Ayuntamiento de
Concejo de provincia de Cáceres....., vecindado
en Garganta Olla juzgado de 1.ª Instancia de Jaramilla,
provincia de Cáceres..... División Orgánica de 1.ª R.
Militar..... nació en 31 de Agosto..... de 1918..... de oficio
Canadero, edad 26... años... meses. Su religión C.A.R.....
su estado casado..... estatura un metro noventa y siete
ta y dos..... milímetros, sus señales éas: pelo castaño.....
cejas al pelo..... ojos pardos..... nariz recta, barba po-
blada, boca pequeña..... color blanco..... Señas particulares:
N. I. N. G. U. N. A.

RECARGOS

ABONOS

ESTATURA



Ficha de Ramón Basilio Basilio, con fecha del día siguiente al de su evasión. El documento se conserva en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, en Sevilla.

E. del C.

Un mes después, el 6 de junio, lo detiene la Guardia Civil de Cabezuela del Valle, en Cáceres, al lado de su pueblo. Lo encierran en el calabozo del Regimiento de Infantería Órdenes Militares 37, de Plasencia, pero, con otro preso, **de nuevo consigue escaparse** el 15 de junio, aunque lo vuelven a atrapar el 25 de julio y regresa al calabozo.

Basilio declaró que se escapó de los Pirineos porque no le dieron permiso para ir a ver a su mujer enferma

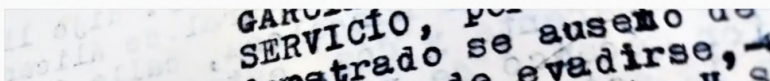
En septiembre, por encargo del juez capitán instructor de Lora del Río, declara en Plasencia por la fuga de su batallón en los Pirineos y a la pregunta de por qué se escapó, da un motivo muy humano: dice que **recibió un telegrama de su suegra** avisándole de que había enfermado su mujer, Emilia (con la que se ha casado el 29 de diciembre de 1944, en algún permiso o paréntesis de su odisea judicial). Pidió un permiso para ir a verla y se lo denegaron. Decidió entonces irse para ver a su esposa y conocer a su hija, y no volvió por miedo al castigo.

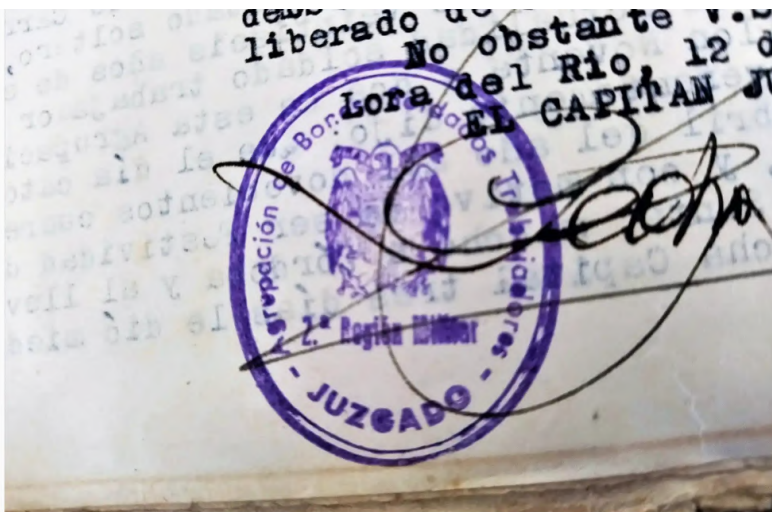
[Quico, el Último Maquis de la Guerra Civil: "En España se Trata como Enemigo al que no Piensa como Tú"]

El juez instructor pide para él como castigo por la evasión **"dos años de recargo de servicio" en la Unidad Disciplinaria de África**, pero tiene suerte de que, en una instancia superior, el auditor estime que le corresponde el beneficio por el indulto de Franco del 12 de septiembre de 1945, que lo exime de esos dos años de castigo supletorio. Aparece como indultado del todo por el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas en 1953. Dice el alcalde de Garganta la Olla que **se cree que Ramón Basilio se unió en la sierra a los guerrilleros** guarecidos en la "cueva de los Maquis", pero que nunca lo vieron. Murió en su domicilio el 30 de diciembre de 1953 por "septicemia bacteriana", dejó cinco hijos y ningún testamento, "por carecer de bienes", dice el acta de defunción. Tenía 35 años.

Busca y captura

Del mismo campamento en los Pirineos que Ramón Basilio Basilio, el de Monrepós (Huesca), se había escapado cuatro días antes, el **6 de mayo de 1945**, el soldado trabajador **Antonio López López, natural de Tomelloso (Ciudad Real)**, perteneciente a la Segunda Compañía del Batallón 96. Era un reincidente. Ya lo habían castigado a calabozo y a seis meses de recargo "por desertor (capturado)" en enero de 1943 y junio de 1944, como consta en su "hoja de castigos" recogida en la Información Sumaria del Juzgado Eventual Militar de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores, instruida por el juez capitán Pedro Gómez Gallego.





Sello del Juzgado de la Segunda Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores y la firma del juez instructor, el capitán Pedro Gómez Gallego, en uno de los documentos sobre evasiones conservados en Sevilla en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo.

E. del C.

Su declaración al ser detenido pocos días después **dice que se evadió "porque hacía treinta meses que no veía a sus familiares**, no teniendo otros motivos ya que recibía cuanto le correspondía y era objeto de buen trato por parte de sus superiores. Que se dirigió a su pueblo, andando hasta Montalvo [*sic*, por Montalbo, Cuenca], siendo detenido en dicho pueblo por la Guardia Civil".

Los castigaron con dos o tres años de trabajos forzados extras en África; Franco se los perdonó con un indulto

Le piden "tres años de recargo en el servicio, como autor de la falta grave de reincidencia de evasión, con arreglo a lo dispuesto en las Órdenes Ministeriales de 7 de enero de 1941", según firma a 19 de junio de 1945 el Capitán Juez Instructor, Pedro Gómez Gallego. Antonio López López se libra de ese castigo añadido, al aplicársele el indulto parcial de Franco del 12 de septiembre del 45.

[La Pirámide de Mussolini en Burgos: 85 Años de Maldición en el Otro Valle de los Caídos]

El **procedimiento legal** tras cada evasión sigue siempre el mismo esquema: el jefe militar del sitio donde se ha producido la fuga avisa de ella al capitán juez de la Segunda Agrupación de Soldados Trabajadores con sede en Lora del Río (Sevilla), quien ordena a la Guardia Civil de los pueblos y ciudades de origen de los reos que lo busquen, detengan y trasladen. Si no da frutos la búsqueda, publica una **requisitoria** en el Boletín Oficial de la provincia de origen del evadido avisándole de que se presente en un plazo de veinte días ante él en Lora del Río, bajo aviso de sufrir las consecuencias legales si no lo hace; **casi ninguno de los que logran burlar la persecución se presentan a la cita con la justicia militar**. Entonces, el siguiente paso es declararlo legalmente en rebeldía, y el expediente se archiva provisionalmente.

Es el caso de **Paulino Fernández Romera**, de Salobreña (Granada), militante del sindicato UGT. A su hermano Francisco, apodado *Puchera*, lo condenan a muerte por "Adhesión a la rebelión", en una sentencia del 8 de noviembre de 1939, y lo fusilan el 28 de marzo de 1940, como recoge todoslosnombres.org, una base de datos sobre víctimas de la represión

franquista en el sur de España realizada por historiadores (otra gran fuente es buscar.combatientes.es).

A Paulino (nacido el 2 de febrero de 1919) lo condenan a **12 años de cárcel**. El 17 de febrero de 1943 entra en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores número 92, en su Tercera Compañía. **El 14 de mayo de 1945 se evade del campo de trabajo de Lesaca (Navarra)**. Más de un año después, no lo habían atrapado. ¿Huyó al extranjero, se refugió en la clandestinidad en España, lo detuvieron más tarde? No lo sabemos.

La hoja de castigos de Paulino Fernández Romera donde se anotó su fuga de Lesaca (Navarra) el 14 de mayo de 1945. E. del C.

Por el contrario, sí se presentó ante las autoridades **Rafael Climent García**, natural de Alicante y vecino de Barcelona. Mecánico, nacido el 2 de febrero de 1920, miembro desde el 8 de mayo del Batallón 92, Primera Compañía, declaró ante el capitán juez que se escapó el 14 de mayo de 1946 para irse a Córdoba capital por ser Semana Santa, y que de allí se fue a Barcelona, donde trabajó oculto hasta que **decidió entregarse en la Capitanía Militar**. Lo mandaron a seguir cumpliendo pena en un batallón disciplinario del Protectorado español de Marruecos, en la **guarnición de Zerual (Melilla)**.

Una similar excusa inofensiva es la que dio **Juan Cruz García, alias El Melón**, de Peñaflor (Sevilla), vecindado en Carabanchel Bajo (Madrid), novillero y jornalero, evadido el 28 de marzo del 45 y detenido en su pueblo en julio de 1946. En el interrogatorio respondió que se fue porque el comandante del Batallón 96 le dio permiso a varios "con el fin de **presenciar la Semana Santa**", ocasión que aprovechó para ir a Madrid a ver a su mujer, que estaba enferma.

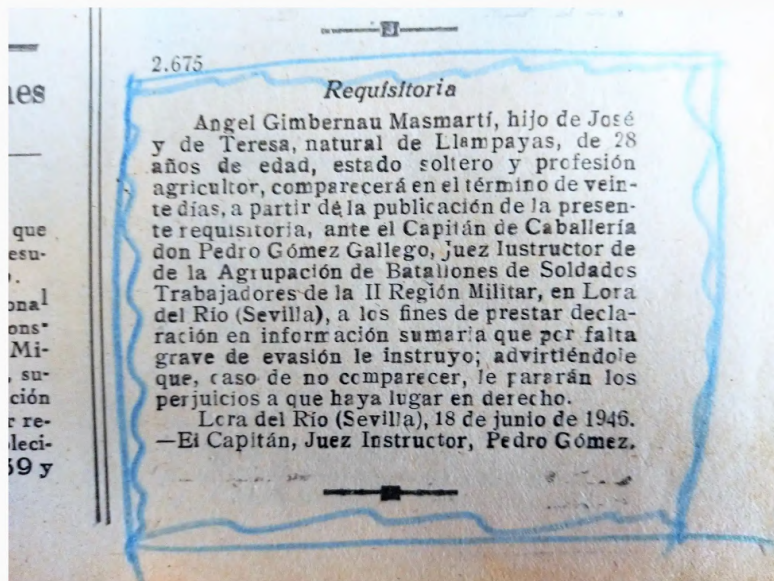
En rebeldía

El expediente del al principio mencionado **Julián Sánchez García**, de Piedralaves (Ávila), se archivó en 1946 sin que lo hubieran cazado aún. Lo mismo sucedió con **Pedro Virgos Ciprés**, un mecánico nacido en Mas de las Matas (Teruel) el 18 de noviembre de 1918, y con su compañero **Miguel Garmendia Olazarregui**, nacido en San Sebastián el 24 de abril de 1915: se fugaron los dos el 6 de noviembre de 1944 del campamento del Batallón 95, Cuarta Compañía, en Guadarrama (Madrid), y a ambos los declararon en rebeldía. Pedro Virgos Ciprés aparece citado en la Causa General como uno de los supuestos asesinos del vecino de Aguaviva (Teruel) Rafael Rambla

Domingo, aunque otros documentos apuntan a otro vecino de parecido nombre, Pedro Ciprés Soro.

[La Agitada Vida de las Dos Fotógrafas Judías que Inmortalizaron la Guerra Civil Española]

También en rebeldía en 1946 estaba **Ángel Gimbernat Masmartí**. El 30 de octubre de 1944 no regresó al cabo de un permiso que le habían concedido para ausentarse del campamento del Batallón 94, Tercera Compañía, en el **campamento de Mazagón**, en el municipio de Palos de la Frontera (Huelva). A Gimbernat, nacido en Llampayas o Llampaias (Gerona) el 18 de febrero de 1918, de profesión agricultor y miembro del Comité Revolucionario de su pueblo durante la guerra, lo habían condenado antes a cadena perpetua, que le redujeron a 20 años.



Anuncio en el 'Diario de la Provincia de Gerona' del 26 de junio de 1946 en el que el capitán juez requiere al evadido Ángel Gimbernat [aparece por error 'Gimbernau'] para que comparezca en la sede de la Segunda Agrupación de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores en Lora del Río (Sevilla).

E. del C.

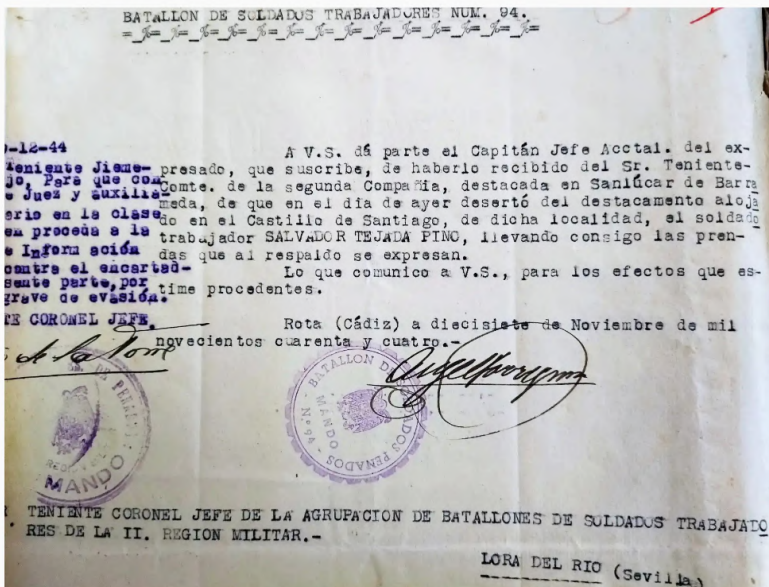
De ese mismo campamento, batallón y compañía en Mazagón, en la costa de Huelva, se escapó **Ángel García Manrique** en la mañana del **6 de marzo de 1945**, "saliendo del barracón con el pretexto de hacer sus necesidades, ocultándose en el bosque". García Manrique, nacido el 20 de diciembre de 1920, era de Móstoles (Madrid), de oficio engrasador, y "entró a servir el 26 de abril de 1943" procedente de la agrupación de Algeciras.

El "peligroso" Ángel García se evadió de Mazagón (Huelva) "con el pretexto de hacer sus necesidades"

Un informe sobre Ángel García Manrique dice: "**Desde antes del Glorioso Movimiento Nacional, militó en las Juventudes Socialistas**, distinguiéndose por sus ideales extremistas. Durante la dominación roja prestó servicios con armas al lado del Comité Local, interviniendo en la profanación y destrucción de los templos católicos y en el saqueo [que] se hizo por los marxistas en los domicilios de las personas de orden, considerándosele por ello como elemento peligroso". Su evasión duró una semana. Fue detenido por la Guardia Civil el 12 de marzo en El Ronquillo, en la sierra Norte de Sevilla. No sabemos qué fue del resto de su vida.

Sí ha quedado escrito, en cambio, el final de la vida de **Salvador Tejada**

Pino. Apodado *Calderas*, nació el 14 de mayo de 1918 en Colmenar (Málaga), y era de profesión arriero. Lo habían condenado a muerte pero le habían conmutado la pena, y el 30 de octubre de 1944 entró en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados número 94, en la Segunda Compañía, destinado al **castillo de Santiago, en Sanlúcar de Barrameda** (Cádiz). Muy pocos días después, el 16 de noviembre de 1944, se fugó.



La comunicación de la fuga de Salvador Tejada Pino, recogida en su expediente de evasión en el Archivo Militar Territorial Segundo de Sevilla.

E. del C.



Vista de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) desde el castillo de Santiago. Aquí se alojaba el batallón del que escapó Salvador Tejada Pino.

Eduardo del Campo

Los informes recabados por el capitán juez de la Agrupación de Batallones en Lora del Río señalan que el evadido tuvo en el batallón una "conducta pésima", que **"es de ideas izquierdistas"** y que como miembro de las Juventudes Socialistas Unificadas "tomó parte en la destrucción y saqueo" de iglesias en su pueblo, donde vivía en la calle de la Iglesia 38. La Guardia Civil de Colmenar comunica que Salvador Tejada se ha unido a **"una cuadrilla de fugitivos rojos"**. El 5 de noviembre de 1947, cae abatido en Puerto de la Torre (Málaga), en un encuentro con la Guardia Civil, como documenta una investigación inédita de José María Azuaga Rico citada en todoslosnombres.org. Ahí acabó Salvador su gran escapada.

*De los once evadidos, detuvieron a cinco,
otros cinco se zafaron y el último,
Salvador Tejada, murió a tiros*

De los once evadidos recordados en este reportaje, detuvieron a cinco, otros cinco seguían fugados y en rebeldía al archivar su expediente y el último murió a tiros.

Cecilio Gordillo, uno de los fundadores de esta base de datos de represaliados de la dictadura, recuerda que hace años **pidió a la Junta de Andalucía que declare como lugar de memoria el campo de concentración de Matallana** en Lora del Río, de donde se derivaba a los presos que iban a los batallones de trabajos forzados. "Nunca me respondieron", asegura. Hoy reitera su petición.

Si tiene información sobre los evadidos, puede enviarla a la dirección de correo electrónico eduardo.delcampo@elespanol.com



Instalaciones militares en la dehesa Matallana, en Lora del Río, donde estaba la sede de la Segunda Agrupación de Soldados Trabajadores.

Rafael López Álvarez

La lista de evadidos y desertores

Entre 1941 y 1946, de los Batallones Disciplinarios de Soldados

Entre 1941 y 1946, de los batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados pertenecientes a la Segunda Agrupación se evadieron 60 penados y desertaron 8 guardianes de reemplazo, la mayoría en 1945, según revela el rastreo efectuado por José Antonio Jiménez Cubero en los expedientes sumariales conservados en el Archivo del Tribunal Territorial Militar Segundo de Sevilla. Estos son sus nombres, con indicación de la signatura de los expedientes y, entre paréntesis, la fecha en que se abrieron las diligencias (no es la fecha de la fuga en sí, que había sucedido unos días antes):

Abadía Ferrer, Ramón. DI. S/N-0101-5. Evasión (5-1-1945)

Acero Fernández, Antonio. DI. S/N-0088-2. Evasión (15-7-1946)

Agudo Maroto, José. DI. S/N-0102-7. Evasión (5-1-1945)

Balmes Rota, Vicente. E.J. 180/45-0133-2822. Deserción (27-11-1944)

Basilio Basilio, Ramón. DI. S/N-0075-24. Evasión (16-5-1945)

Bonal Camps, Juan. E.J. 178/44-0137-2901. Evasión (10-12-1944)

Cabello García, Ramón. DI. S/N-0113-38. Evasión (14-11-1946)

Canela Sánchez, Enrique. DI. S/N-0102-4. Evasión (9-5-1945)

Casas Guix, Manuel. E.J. 184/45-0136-2880. Deserción (27-11-1944)

Clemente García, Rafael. DI. S/N-0090-16. Evasión (16-5-1945)

Climent García, Rafael. DI. 0088-1. Evasión (22-4-1946)

Cruz Collado, Pedro. DI. S/N-0090-19. Evasión (23-9-1945)

Cruz García, Juan. DI. S/N-0113-41. Evasión (6-4-1945)

Díaz Rufo, Bruno. DI. S/N-0102-19. Evasión (1-4-1945)

Díez Martínez, Eusebio. DI. S/N-0114-16. Evasión (9-12-1944)

Domínguez Sáez, Ramón. DI. S/N-0089-4. Evasión (22-5-1945)

Erance Ortega, Marcelino. DI. S/N-0104-16. Evasión (19-2-1945)

Fernández Barrial, Isidoro. DI. S/N-0089-28. Evasión (19-5-1945)

Fernández García, Eloy. E.J. 630/45-0136-2888. Deserción (10-8-1945)

Fernández Romera, Paulino. DI. S/N-0089-25. Evasión (22-5-1945)

Fernández Salgado, Manuel. DI. S/N-0102-18. Evasión (25-4-1945)

Ferrera Azofra, Jorge. E.J. 397/45-0136-2887. Deserción (3-5-1945)

García López, José. DI. S/N-0090-17. Evasión (24-6-1942)

García Manrique, Ángel. DI. S/N-0113-37. Evasión (15-3-1945)

García Martínez, Oliverio. DI. S/N-0093-21. Evasión (8-2-1945)

Garmendia Olazarregui, Miguel. DI. S/N-0089-22. Evasión (17-11-1944)

González Herrada, Luis. EJ. 182/45-0136-2879. Deserción (24-11-1944)

González Roncero, Manuel. DI. S/N-0090-14. Evasión (9-12-1944)

González Úbeda, Manuel. DI. S/N-0075-13. Evasión (7-6-1945)

Gimbernat Masmartí, Ángel. DI. S/N-0089-20. Evasión (18-11-1944)

Hermoso Martín, Manuel. DI. S/N-0112-2. Evasión (9-10-1944)

Herrero Torán, Ángel. DI. S/N-0089-14. Evasión (2-11-1945)

Hervilla Montero, José. DI. S/N-0102-13. Evasión (16-5-1945)

Jiménez Castro, José. DI. S/N-0112-5. Evasión (12-5-1945)

Lisarte Villacampas, Hilario. EJ. 697/45-0130-2739. Deserción (17-9-1945)

López García, Leandro. DI. S/N-0091-15. Evasión (9-7-1945)

López López, Antonio. DI. S/N-0112-16. Evasión (14-5-1945)

López Rojas, Antonio. DI. S/N-0089-13. Evasión (17-5-1945)

Lozano Frases, Jose. DI. S/N-0112-1. Evasión (5-4-1942)

Martínez Hernández, Antonio. DI. S/N-0112-4. Evasión (5-9-1942)

Isidoro Medina Valero. DI. S/N-0089-3. Evasión (17-5-1945)

Morejudo Gutiérrez, Victoriano. DI. S/N-0113-36. Evasión (19-5-45).

Naranjo Lancha, Cristóbal. DI.S/N-0076-2. Evasión (4-12-1941)

Ojeda Márquez, José Antonio. DI. S/N-0088-4. Evasión (24-11-1945)

Oliva Barco, Manuel. DI. S/N-0103-6. Evasión (15-3-1945)

Olmos Torán, Enrique. DI. S/N-0071-10 (1950). Evasión (30-12-1944)

Pelegrina García, Manuel. DI. S/N-0091-12. Evasión (17-5-1945)

Poyatos Fernández, Antonio. DI. S/N-0099-2. Evasión (14-5-1945)

Pozo Pizarro, José. DI. S/N-0091-11. Evasión (15-5-1945)

Ramírez Salas, Indalecio. EJ. 350/45-0136-2875. Deserción (10-1-1945)

Riesco Lorente, Marcelino. DI. S/N-0090-11. Evasión (17-5-1945)

Roda Pelegrina, José. DI. S/N-0103-7. Evasión (16-5-1945)

Rodríguez García, Alfredo. DI. S/N-0093-12. Evasión (2-1-1945)

Roig Riera, Miguel. DI. S/N-0111-14. Evasión (9-5-1945)

Romera Martínez, Joaquín. DI. S/N-0091-19. Evasión (26-3-1943)

Ruiz Martínez, Francisco. DI. S/N-0113-35. Evasión (14-2-1945)

Sánchez Cuesta, Enrique. DI. S/N-0103-2. Evasión (8-11-1944)

Sánchez García, Julián. DI. S/N-0089-2. Evasión (17-5-1945)

Sánchez de la Blanca González, Juan. EJ. 206/45-0137-2903. Deserción (16-3-1945)

Tejada Pino, Salvador. DI. S/N-0114-5. Evasión (9-12-1944)

Tornil Bravo, Domingo. DI. S/N-0089-1. Evasión (24-6-1945)

Torres Peiró, Rafael. DI. S/N-0093-8. Evasión (14-6-1944)

Valls Sucarrat, Pedro. DI. S/N-0093-10. Evasión (18-1-1945)

Vendrell Grau, José. DI. S/N-0063-17. Evasión (13-5-1945)

Vicente Granado, Manuel. DI. S/N-0111-5. Evasión (22-4-1946)

Villaseca Díaz, Marino. DI. S/N-0102-6. Evasión (1-5-1945)

Villegas Jiménez, Francisco. DI. S/N-0041-7. Evasión (17-5-1945)

Virgos Ciprés, Pedro. DI. S/N-0091-13. Evasión (17-11-1944)

📌 SIGUE LOS TEMAS QUE TE INTERESAN

[+ CAMPOS CONCENTRACIÓN](#)
[+ FRANQUISMO](#)
[+ FUGAS](#)
[+ GUERRA CIVIL ESPAÑOLA](#)
[+ HISTORIA](#)

[+ LORA DEL RÍO](#)
[+ PRISIONEROS](#)
[+ SEGUNDA GUERRA MUNDIAL](#)



Más en Revisión



Sólo Dos Terroristas Escaparon de la 'Cólera de Dios' Tras la Matanza de Múnich: 50 Años Después Nadie Sabe Dónde Están



El Gran Marruecos que los Islamistas Exigen a Mohamed VI con Ceuta, Melilla y Canarias: "Seremos Millones Si Él Lo Pide"



Leopoldo Panero, 60 Años de Estigma: el Poeta Acusado de Franquista tras 'El Desencanto'



Amado Granell, el Oficial Español que Liberó París del Nazismo y al que Francia Oculta en su Historia

